

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA
ACTA Nro. 02 de 2022 – Sesión 1**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 29 de marzo de 2022
HORA: 10:00 a.m. a 12:00 a.m.
LUGAR: Virtual a través de Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5° Integrantes, se delega en la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General la presidencia de esta sesión.
Nidia Rocío Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Ninguna
Aura María Cifuentes Gallo	Líder de Ingresos y Alianzas	Agencia Analítica de Datos	X		Mediante correo electrónico del 28 de marzo de 2022 el Director de la Agencia Analítica de Datos delega su participación conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5°.

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Bibiana Cardozo Peña	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Arturo Pazos Galindo	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mónica Maloof Arias	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación		X	
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Omar Tarcisio Cañas Carrillo	Profesional especializado Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alexandra Cecilia Rivera Pardo	Directora de Análisis y Diseño Estratégico	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Oscar David Garzón Alfaro	Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Ingrid Penagos Peña	Contratista de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Carolina Mojica Revelo	Profesional de la Subsecretaría	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Ana Mily Vásquez Pinta	Profesional de la Oficina Asesora de Planeación	Veeduría Distrital	X		
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	X		
Karen Silvana Berdejo Carrillo	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	X		
Jerónimo Giraldo Montoya	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Arleth Patricia Saurith Contreras	Subdirectora Técnica de Recursos Tecnológicos	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	X		
Yanny Eribeth Clavijo Hernández	Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Luis Alfonso Velandia González	Subdirector de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital (E)	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
José Agustín Hortúa Mora	Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Fabian Ricardo Romero Suarez	Subdirector de Gestión Corporativa	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Juan Camilo Cabrejo Gutierrez	Profesional de la Subdirección Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Lorena Campos Gómez	Contratista de la Subdirección de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Diana Marcela Velasco Rincón	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		
Oscar Guillermo Niño del Rio	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Ennis Esther Jaramillo Morato	Directora de Talento Humano	Secretaría General	X		
Alexandra Arévalo Cuervo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Jefe de la Oficina de Control Interno	Secretaría General	X		
Juan Carlos Parada Gallardo	Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de	Secretaría General	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Información y Comunicaciones				
Yanneth Linares Muñoz	Contratista de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Carolina Gaez García	Profesional de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General	X		
Camilo Andrés Muñoz Peña	Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		
Jose Rolando Sarmiento Pérez	Profesional de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Lenda Johanna Caro Quito	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Andrea Carolina Torres Almonacid	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Marcela Andrea Garcia Guerrero	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		

CITACIÓN

El 15 de marzo de 2022, mediante correo electrónico, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, convocó a sesión a través de Microsoft Teams, programada para el 29 de marzo de 2022 a partir de las 10:00 a.m.

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Seguimiento a compromisos
3. Modificación de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción
4. Avance en el Modelo de Gobierno Abierto
5. Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo
6. Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales

7. Resultado del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito
8. Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial
9. Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
10. Avance en la estrategia de Formación Virtual
11. Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo y ejecución presupuestal
12. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía
13. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Bienvenida y verificación de quórum

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, agradece a los integrantes e invitados la asistencia a la sesión de este Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, verifica el quórum, encontrándose presentes los integrantes e invitados conforme a lo señalado anteriormente. Una vez verificado, se inicia la sesión y se solicita permiso para realizar la grabación del Comité; seguido a ello, da lectura al orden del día el cual se aprueba.

Finalmente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo 001 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”, la presidencia de esta instancia se delega en la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General.

2. Seguimiento a compromisos sesión anterior

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que no se fijaron compromisos en la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública del 22 de febrero de 2022 y que a la fecha no se encuentran compromisos en curso.

3. Modificación de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción

3.1 Secretaría Distrital de Integración Social

La Dra. Alexandra Cecilia Rivera Pardo, Directora de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social, presenta la solicitud de ajuste de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción relacionada con:

- Indicador: Porcentaje de desarrollo de Herramientas pedagógicas para la transparencia e integridad dirigida a servidores(as) públicos(as) y operadores de los servicios sociales.
- Indicador: Porcentaje de desarrollo de Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER).
- Producto: Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER).

Plan de acción productos vigentes:

Objetivo específico	Resultado esperado	Producto esperado	Indicador del producto
Lograr una cultura sostenible de integridad en los servidores públicos y la ciudadanía para generar apropiación de lo público	Mejora de la cultura de integridad de los(as) servidores(as) públicos(as) del Distrito	Herramientas para la estrategia pedagógica para la transparencia e integridad dirigida a servidores(as) públicos(as) y operadores de los servicios sociales	Porcentaje de desarrollo de Herramientas pedagógicas para la transparencia e integridad dirigida a servidores(as) públicos(as) y operadores de los servicios sociales
	Aumento de la percepción de probidad de la ciudadanía	Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER)	Porcentaje de desarrollo de Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER)

Plan de acción con ajustes:

Objetivo específico	Resultado esperado	Producto esperado	Indicador del producto
Lograr una cultura sostenible de integridad en los servidores públicos y la ciudadanía para generar	Mejora de la cultura de integridad de los(as) servidores(as) públicos(as) del Distrito	Herramientas para la estrategia pedagógica para la transparencia e integridad dirigida a servidores(as) públicos(as) y operadores de los servicios sociales	Porcentaje de acciones pedagógicas implementadas para la apropiación de la cultura de integridad y transparencia en la Entidad en el marco de la Estrategia

Objetivo específico	Resultado esperado	Producto esperado	Indicador del producto
apropiación de lo público			Institucional para la Transparencia
	Aumento de la percepción de probidad de la ciudadanía	Acciones implementadas para el cuidado de lo público y el control social en el marco de la estrategia institucional para la transparencia	Porcentaje de acciones pedagógicas implementadas para el cuidado de lo público y el control social en el marco de la estrategia institucional para la transparencia

La Dra. Alexandra Cecilia Rivera Pardo, Directora de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social, señala que este cambio se realiza con el propósito de ampliar el alcance y la cobertura de las acciones pedagógicas que realiza la entidad y de esta manera poder reportarlas como contribución a esta política pública. Aclara que este cambio no excluye a las poblaciones inicialmente contempladas, por el contrario permite la participación de otras.

Respecto al cambio del producto, Ingrid Penagos Peña, contratista de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social, indica que en el marco de la planeación institucional ya se tienen definidas las actividades a desarrollar las cuales incluyen un mayor rango etario y unidades operativas.

Decisión:

A partir de la presentación de la solicitud de modificación de los productos de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, la Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, somete a aprobación de los integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública lo expuesto.

Al respecto, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y la Dra. Aura María Cifuentes Gallo, Líder de Ingresos y Alianzas de la Agencia Analítica de Datos, integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública manifiestan su voto de aprobación a los cambios presentados.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-03-29 Comité sectorial_sesion02).

3.2 Veeduría Distrital

- **Indicador asociado al producto 3.1.3 Informes de investigación sumarias realizadas en el Distrito**

La Dra. Ana Mily Vásquez Pinta, profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital, presenta la solicitud de ajuste del indicador del producto “Informes de investigación sumarias realizadas en el Distrito” por “Autos de cierre de investigaciones sumarias realizadas en el Distrito”.

La justificación a esta solicitud se enmarca en lo siguiente:

- Un informe de la investigación es un “Documento que recoge la actuación adelantada de forma ordenada y sistemática, con el análisis del acervo probatorio, las conclusiones y recomendaciones, (solo procede en el caso de que haya existido violación de la normatividad vigente, de lo contrario procederá solo el auto de cierre)”.
- Un auto de cierre de investigación sumaria: es un “Documento que recoge la actuación adelantada de forma ordenada y sistemática, con el análisis del acervo probatorio, las conclusiones, recomendaciones y la decisión final dentro de la investigación”.
- En el procedimiento y los documentos que hacen parte de las investigaciones sumarias, se estableció que las investigaciones adelantadas se finalizan con una actuación administrativa denominada auto de cierre, el cual se radica a través de la plataforma Orfeo, razón por la cual ya no se contempla la realización de informes de investigación sumaria, sino Autos de Cierre, el cual es un documento que se encuentra estandarizado, unificado y simplificado; de lo contrario, se estaría generando en los reportes un yerro de nombre, conllevando a error al tercero respecto a los productos emitidos por el equipo de investigaciones de la Veeduría Distrital.

La Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, consulta cuáles son los tipos de investigaciones que se realizan en el marco de este producto de la política pública, ante lo cual Ana Mily Vásquez Pinta, profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital, indica que son investigaciones sumarias a partir de las quejas o denuncias que se reciben en la entidad y que a partir de su análisis son procedentes.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, señala que entendiendo que la Veeduría Distrital realiza un control preventivo y dada la estructura del distrito, es necesario aclarar el tipo de investigaciones que la entidad realiza respecto a las ejecutadas por los organismos de control. La Dra. Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital, indica que estas investigaciones no se enmarcan en un control preventivo sino que por el contrario se realizan cuando existe un presunto hecho de corrupción o una presunta ineficiencia administrativa. Al ocurrir esto, el equipo de la Veeduría Distrital da inicio al proceso de investigación en el cual no puede sancionar pero si puede determinar una falla contra la probidad y el servicio público y podrá informar a la Personería de Bogotá, Procuraduría General de la Nación, la Contraloría de Bogotá o puede generar recomendaciones de tipo administrativo.

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, consulta si este indicador ya ha tenido reporte previo para considerar la coherencia que se tendría al realizar el cambio solicitado. Ana Mily Vásquez Pinta, profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital, responde que la medición de este indicador desde

el año 2018 se ha realizado a partir de los auto de cierre de las investigaciones realizadas por lo cual no se tendría impacto en el cambio solicitado.

La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, indica que el ajuste al indicar de este producto fue previamente presentado ante la Secretaría Distrital de Planeación y ante el CONPES el cual aprueba la modificación pero solicita articular este cambio respecto al producto.

Decisión:

A partir de la presentación de la solicitud de modificación de los productos de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, la Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, somete a aprobación de los integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública lo expuesto.

Al respecto, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y la Dra. Aura María Cifuentes Gallo, Líder de Ingresos y Alianzas de la Agencia Analítica de Datos, integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública manifiestan su voto de aprobación al cambio presentado.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-03-29 Comité sectorial_sesion02).

- **Producto 3.3.2 Evaluaciones de riesgos de corrupción en el Distrito**

Ana Mily Vásquez Pinta, Profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital, indica que se requiere trasladar para la vigencia 2022 la meta que se tenía para la vigencia 2021 de realizar una (1) evaluación de riesgos de corrupción en el Distrito teniendo en cuenta que la misma no se realizó. De esta forma la magnitud de la meta que se tiene en las siguientes vigencias igualmente se correrán un año respecto a las magnitudes inicialmente planteadas sin alterar la meta final del producto.

Programación actual:

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Final
	1		1		1		1		1		6

Programación propuesta:

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Final
	1			1		1		1		1	6

Nota: el valor de la meta final incluye la Línea base.

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que conforme a la respuesta previa dada por el CONPES para el cambio de este producto se indicó que no podría realizarse una modificación de la programación de la vigencia 2021, puesto que sería extemporánea, y los cambios podrían realizarse a partir de la vigencia 2022.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, señala que con este cambio, y en el marco del Plan Distrital de Desarrollo vigente, se estaría realizando una (1) sola evaluación de riesgos de corrupción en el Distrito.

La Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que es importante considerar que este producto tiene asociados unos recursos de inversión y el impacto que en los mismos se puede tener al disminuir la meta del cuatrienio y la responsabilidad que ante ello puede recaer sobre el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública. La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, esta de acuerdo con esta posición.

Al respecto la Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que el mejor escenario sería realizar en la vigencia 2022 lo planificado para la vigencia 2021 y no modificar la meta para la vigencia 2023.

Decisión:

A partir de la presentación de la solicitud de modificación de los productos de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, la Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, somete a aprobación de los integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública lo expuesto.

Al respecto, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y la Dra. Aura María Cifuentes Gallo, Líder de Ingresos y Alianzas de la Agencia Analítica de Datos, integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública manifiestan su voto de no aprobación al cambio presentado.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-03-29 Comité sectorial_sesion02).

3.3 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

- **Producto 1.1.34. Mantener actualizado el sistema de gestión integral de proyectos ZIPA**

El Dr. Jerónimo Giraldo Montoya, contratista de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), señala que de acuerdo con la matriz de riesgo de gestión del proceso de Gestión integral de proyectos, un riesgo se considera materializado cuando el sistema presenta una desactualización en más del 15% del total de los proyectos en ejecución. Un proyecto se considera desactualizado si durante 3 periodos (semanales) consecutivos no se generan reportes de avance y el apoyo a la supervisión no genera las novedades para informar el estado real del contrato.

Situación actual:

Nombre indicador de producto	Fórmula del indicador de producto	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta de producto final
Porcentaje de actualización del sistema de gestión integral de proyectos - ZIPA	(Sumatoria de proyectos con información actualizada en el periodo de corte/ Sumatoria de proyectos en ejecución en el periodo de corte)*100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ajuste solicitado:

Nombre indicador de producto	Fórmula del indicador de producto	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta de producto final
Porcentaje de actualización del sistema de gestión integral de proyectos - ZIPA	(Sumatoria de proyectos con información actualizada en el periodo de corte/ Sumatoria de proyectos en ejecución en el periodo de corte)*100%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que este cambio implica una disminución de la meta, ante lo cual la Dra. Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, Jefe Oficina Asesora de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), señala que por el volumen de proyectos que gestiona la entidad así como la frecuencia (semanal) de actualización de la información, se pretende tener un margen para contemplar las desviaciones o novedades que durante la ejecución propia de un proyecto se presente.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, consulta sobre cuáles han sido los resultados que se han obtenido sobre este indicador y la Dra. Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, Jefe Oficina Asesora de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), responde que los mismos han sido inferiores al 100% por las razones expuestas anteriormente así: 2019: 95%, 2020: 83%, 2021: 92%.

Ante esto, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, señala que entiende las razones expuestas, sin embargo propone identificar otra forma de medición que sea consecuente con la realidad institucional. Por ejemplo, presentar el dato de la información actualizada en el sistema de gestión integral de proyectos – ZIPA con un periodo mayor al semanal.

La Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, interviene indicando no estar de acuerdo con la disminución de la meta y sugiere cambiar la meta del indicador en términos de la Sumatoria de proyectos con información actualizada en el periodo de corte (o el que se defina) respecto a la Sumatoria de proyectos en ejecución.

El Dr. Oscar Guillermo Niño del Río, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, coincide en no realizar ajuste en la meta del indicador y evaluar la periodicidad definida en el mismo. Este cambio debe realizarse considerando la capacidad y los tiempos de respuesta para la obtención de esta información.

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que teniendo en cuenta las observaciones realizadas a la solicitud de cambio de este producto, es necesario que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) lo revise internamente y presente una nueva propuesta ante el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

Decisión:

Al respecto, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y la Dra. Aura María Cifuentes Gallo, Líder de Ingresos y Alianzas de la Agencia Analítica de Datos, integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública manifiestan su voto de no aprobación a los cambios presentados.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-03-29 Comité sectorial_sesion02).

- **Producto 1.1.35 Estrategia de consulta del Sistema de Gestión Integral de proyectos - ZIPA (visor de proyectos)**

El Dr. Jerónimo Giraldo Montoya, contratista de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), indica que esta solicitud de modificación se enmarca teniendo en cuenta que el número de visitas al visor de proyectos no es una variable que esté bajo el control del Instituto, y se propone llevar a cabo un ajuste enfocándolo en la disponibilidad del visor de proyectos, lo cual sí es un factor que depende directamente de la gestión de la entidad.

Situación actual:

Nombre indicador de producto	Fórmula del indicador de producto	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta de producto final
Visitas recibidas al Sistema de Gestión Integral de proyectos - ZIPA	Sumatoria de visitas recibidas	20.731	22.804	25.085	27.593	30.352	33.388	36.726	36.726

Ajuste solicitado:

Nombre indicador de producto	Fórmula del indicador de producto	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta de producto final
Porcentaje de disponibilidad del servidor del Visor de proyectos indicador	(Tiempo total disponible del servidor/ tiempo total en el periodo) * 100%	96.3 %	96.3 %	96.3 %	96.3 %	96.3 %	96.3 %	96.3 %	96.3 %

El Dr. Oscar Guillermo Niño del Rio, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, señala que el cambio solicitado implica un cambio del tránsito de visitas al Sistema de Gestión Integral de proyectos al tiempo de disponibilidad del servidor. Al respecto, la Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, coincide señalando que este cambio es total respecto al inicialmente formulado en la política pública.

La Dra. Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, Jefe Oficina Asesora de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), indica que a partir de este cambio se pretende que el servidor del Visor de proyectos esté disponible para cuando la ciudadanía lo consulte sin dejar a un lado el seguimiento sobre la cantidad de visitas que se reciban.

La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, sugiere un ajuste del indicador de manera creciente entre vigencias en términos de las consultas que el Visor de proyectos tiene.

La Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, indica que entiende las razones expuestas por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para este cambio, sin embargo es importante tener en cuenta que este producto fue concertado en el marco de la formulación de la política pública y no sería apropiado cambiarlo en el marco de este comité. Sugiere que a partir del indicador existente, se cambie su meta a creciente y en términos del porcentaje de visitas recibidas.

La Dra. Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, Jefe Oficina Asesora de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), responde que desde el Instituto no es posible garantizar que todas las consultas de los ciudadanos se hagan a través del Visor de proyectos debido a que las mismas

también pueden atenderse de manera presencial en los diferentes puntos de atención. Por ello, la propuesta de que el servidor de Visor de proyectos esté disponible para cuando se requiera.

Ante esto, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, señala que entiende las razones expuestas y que teniendo en cuenta el cambio que se presenta, sugiere que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), revise internamente otras opciones para realizar el cambio a este producto.

La Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, sugieren que en el marco de Gobierno Abierto de Bogotá se promueva el uso y visualización del Sistema de Gestión Integral de proyectos – ZIPA.

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que teniendo en cuenta las observaciones realizadas a la solicitud de cambio de este producto, es necesario que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) lo revise internamente y presente una nueva propuesta ante el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

Decisión:

Al respecto, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y la Dra. Aura María Cifuentes Gallo, Líder de Ingresos y Alianzas de la Agencia Analítica de Datos, integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública manifiestan su voto de no aprobación a los cambios presentados.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-03-29 Comité sectorial_sesion02).

3.4 Secretaría Distrital de Hacienda

Yanny Eribeth Clavijo Hernández, Profesional universitario de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Hacienda, presenta ante el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública la solicitud de modificación del producto 1.1.29 “Nuevo Sistema de Información Tributaria (Core Tributario)” teniendo en cuenta los ajustes que se han realizado a los planes de trabajo para lograr las características deseadas y con el propósito de que las metas tengan concordancia con la realidad actual del proyecto.

Situación actual:

	2018	2019
Meta	60%	100%

Ajuste propuesto:

	2018	2019	2020	2021	2022
Meta	60%	83%	85%	87%	100%

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que guardando coherencia con lo definido por la Secretaría Distrital de Planeación no pueden ajustarse magnitudes de vigencias anteriores.

La Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, coinciden en que no debe tramitarse esta solicitud.

Decisión:

Al respecto, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y la Dra. Aura María Cifuentes Gallo, Líder de Ingresos y Alianzas de la Agencia Analítica de Datos, integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública manifiestan su voto de no aprobación a los cambios presentados.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta.

4. Suspensión de la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que teniendo en cuenta el desarrollo de la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública y que durante el horario programado no se alcanzó a presentar la totalidad de los temas del orden del día, es necesario suspender y programar una nueva sesión para abordar los temas:

- Avance en el Modelo de Gobierno Abierto.
- Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.
- Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales.
- Resultado del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito.
- Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial.
- Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Avance en la estrategia de Formación Virtual.
- Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo y ejecución presupuestal.
- Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.


- Proposiciones y varios.

El Ingeniero Omar Cañas Carrillo, Profesional Especializado del Equipo de Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital, sugiere que para la presentación y aprobación de futuros cambios de los productos o indicadores de las políticas públicas se remitan los documentos previamente y contar con la participación de la Secretaría Distrital de Planeación como orientador para estos cambios.

Al respecto la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, indica que desde la Secretaría General se realiza el acompañamiento a las entidades que manifiestan la necesidad de ajustar los productos o indicadores sin embargo es potestad de cada una de estas presentarlo ante esta instancia aun cuando previamente se haya recomendado la no procedencia de los mismos.

Finalmente la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y la Dra. Aura María Cifuentes Gallo, Líder de Ingresos y Alianzas de la Agencia Analítica de Datos, integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública manifiestan que se suspenda este comité y que la Secretaría Técnica coordine la fecha de la nueva reunión.

TOMA DE DECISIONES (Sesión 1)

Icono	Decisión
	<p>Aprobación de la modificación de los productos de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción</p> <p>Síntesis: se presentó y aprobó la modificación a los indicadores y al producto presentados por la Secretaría Distrital de Integración Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador: Porcentaje de desarrollo de Herramientas pedagógicas para la transparencia e integridad dirigida a servidores(as) públicos(as) y operadores de los servicios sociales. • Indicador: Porcentaje de desarrollo de Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER). • Producto: Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER). <p>Síntesis: se presentó y aprobó la modificación al indicador presentado por la Veeduría Distrital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de investigación sumarias realizadas en el Distrito presentado por la Veeduría Distrital. <p>Síntesis: se presentó y no se aprobó la modificación al producto presentado por la Veeduría Distrital:</p>

Icono	Decisión
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones de riesgos de corrupción en el Distrito presentado por la Veeduría Distrital. <p>Síntesis: se presentó y no se aprobó la modificación a los productos presentados por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el sistema de gestión integral de proyectos ZIPA. • Estrategia de consulta del Sistema de Gestión Integral de proyectos - ZIPA (visor de proyectos). <p>Síntesis: se presentó y no se aprobó la modificación al producto presentado por la Secretaría Distrital de Hacienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevo Sistema de Información Tributaria (Core Tributario).

COMPROMISOS (Sesión 1)

Durante el desarrollo de la primera parte del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del 29 de marzo de 2022 no se fijaron compromisos.

CONCLUSIONES (Sesión 1)

- Se presentaron las modificaciones a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, así:
 - a) Se presentó y aprobó la modificación a los indicadores y al producto presentados por la Secretaría Distrital de Integración Social:
 - Indicador: Porcentaje de desarrollo de Herramientas pedagógicas para la transparencia e integridad dirigida a servidores(as) públicos(as) y operadores de los servicios sociales.
 - Indicador: Porcentaje de desarrollo de Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER).
 - Producto: Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER).
 - b) Se presentó y aprobó la modificación al indicador presentado por la Veeduría Distrital:
 - Informes de investigación sumarias realizadas en el Distrito presentado por la Veeduría Distrital
 - c) Se presentó y no se aprobó la modificación al producto presentado por la Veeduría Distrital:
 - Evaluaciones de riesgos de corrupción en el Distrito presentado por la Veeduría Distrital.
 - d) Se presentó y no se aprobó la modificación a los productos presentados por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU:

- Mantener actualizado el sistema de gestión integral de proyectos ZIPA.
 - Estrategia de consulta del Sistema de Gestión Integral de proyectos - ZIPA (visor de proyectos).
- e) Se presentó y no se aprobó la modificación al producto presentado por la Secretaría Distrital de Hacienda:
- Nuevo Sistema de Información Tributaria (Core Tributario).

CIERRE DE LA SESIÓN

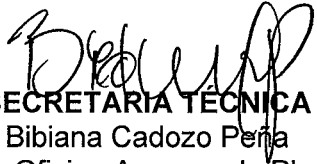
Siendo las 12:10 p.m. del 29 de marzo de 2022 se da por terminada la primera parte del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

CONVOCATORIA

La próxima sesión para la continuación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública será en abril de 2022.

En constancia firman,


PRESIDENTE
Patricia Rincón Mazo
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento
Institucional


SECRETARIA TÉCNICA
Bibiana Cadozo Peña
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Anexos: convocatoria del comité, presentaciones power point, y registro virtual de asistencia.

Proyectó: Marcela Andrea García Guerrero, contratistas de la Oficina Asesora de Planeación
Revisó y aprobó: Doris Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA
ACTA Nro. 02 de 2022 – Sesión 2**

FECHA: 19 de abril de 2022
HORA: 9:00 a.m. a 11:40 a.m.
LUGAR: Virtual a través de Microsoft Teams

El Dr. Fredy Martínez García, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, indica que teniendo en cuenta que durante el desarrollo de la sesión del comité del 29 de marzo de 2022 no se alcanzaron a presentar la totalidad de los temas del orden del día, se programa esta sesión de continuación de la reunión. En ese sentido, los temas son:

- Avance en el Modelo de Gobierno Abierto
- Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo
- Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales
- Resultado del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito
- Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial
- Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- Avance en la estrategia de Formación Virtual
- Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo y ejecución presupuestal
- Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía
- Proposiciones y varios

Una vez aprobado el orden del día, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, agradece a los integrantes e invitados la asistencia a la sesión de continuación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

Acto seguido se verifica el quórum, encontrándose presentes los integrantes e invitados conforme a lo señalado a continuación:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5° Integrantes, se delega en la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la

					Secretaría General la presidencia de esta sesión.
Slendy Contreras Amado	Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Mediante correo electrónico del 19 de abril de 2022 la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital delega su participación conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5°.
Alejandro Quintero y Paola Andrea Florez	Especialistas Política Pública	Agencia Analítica de Datos	X		Mediante correo electrónico del 18 de abril de 2022 el Director de la Agencia Analítica de Datos delega su participación conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5°.

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Fredy Alexander Martínez García	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Arturo Pazos Galindo	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Mónica Maloof Arias	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
María Angélica Escarraga	Apoyo a la gestión	Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
José Agustín Hortua Mora	Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Camilo Cabrejo Gutiérrez	Subdirector Técnico de Desarrollo Organizacional y Empleo Público (E)	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Yaneth Moreno Moreno	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía (E)	Secretaría General	X		
Oscar Guillermo Niño del Río	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Ennis Esther Jaramillo Morato	Directora de Talento Humano	Secretaría General	X		
Norha Carrasco Rincón	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional (E)	Secretaría General	X		
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Jefe de la Oficina de Control Interno	Secretaría General	X		
Juan Carlos Parada Gallardo	Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Secretaría General	X		
Camilo Andrés Muñoz Peña	Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		
Lenda Johanna Caro Quito	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Andrea Carolina Torres Almonacid	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Marcela Andrea Garcia Guerrero	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		

Finalmente, se solicita permiso para realizar la grabación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública y se da inicio a los temas así:

1. Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto y Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y Analítica de datos

El Dr. Juan Carlos Parada Gallardo, Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Secretaría General, presenta el avance de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá así:

- Se cuenta con el Asistente Virtual “Chatico” el cual ofrece información básica sobre información de la administración distrital relacionada con Sisben y Renta Básica, servicios geolocalizados para población en condición de discapacidad, apoyos del Distrito y procesos de participación incidente y directa.
- A través de “Bogotá está mejorando con arreglos de calles y vías” se logró el reporte ciudadano de huecos y alcantarillas que requieran intervención y se contó con un Tablero de la información en tiempo real con las intervenciones sobre la malla vial realizadas.
- Por medio de “Oferta Bogotá Discapacidad” se promovió la información de la oferta del Distrito para población por discapacidad presentada por localidades y sector.

Para el segundo trimestre de la vigencia:

- Se integrarán a la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá nuevos servicios asociados con: Zonas de parqueo pago con la Terminal de Transporte de Bogotá, Reserva caminata por senderos con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, y Pago de servicios públicos con la empresa ENEL.
- Se desarrollarán actividades de expansión de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá que incluye: Integración de autenticación digital con la plataforma “www.gov.co” y la Integración de otros servicios del Distrito ofrecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad.

En seguida se presentan los avances en proyectos del Convenio con Bloomberg Philanthropies, desarrollados conjuntamente con la Agencia Analítica de Datos. Este proyecto cuenta con dos objetivos: 1) Diseñar, pilotear y validar, en coordinación con las entidades públicas distritales, soluciones basadas en datos y en tecnología que den respuesta a desafíos públicos de Bogotá, y 2) Fortalecer las capacidades de innovación pública de Bogotá, en un modelo de colaboración, apertura, experimentación y co-creación para la solución de retos de ciudad y el avance de los ODS.

Para dar cumplimiento a ellos, se cuenta con la estructura del proyecto que incluye: Líderes del equipo de ÁGATA, Director de Innovación, Gerente de proyecto, Equipo de diseño, Equipo de comunicaciones y Equipo de Fuerza de tarea de diseño. Acto seguido, se presentan los entregables de las prioridades de cada uno de los objetivos señalados.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, consulta si el “Documento con la estrategia de innovación y comunicación” que se encuentra programado como un entregable del objetivo Nro. 2 ya fue elaborado teniendo en cuenta que este estaría alineado con la política del Modelo Integrado de Planeación y gestión denominada Gestión del conocimiento y la innovación. Ante ello, el Dr. Juan Carlos Parada Gallardo, Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Secretaría General, indica que el documento se encuentra en elaboración y que una vez esté definido se compartirá para las revisiones pertinentes.

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, indica que en el marco de la política pública de Gestión integral del Talento Humano se está desarrollando un tablero de control del talento humano en el territorio en el cual se georeferenciará el talento humano en el distrito y los servicios que se ofrecen a los ciudadanos por las localidades, lo cual considera puede ser de utilidad por parte de Gobierno Abierto de Bogotá. El Dr. Juan Carlos Parada Gallardo, Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Secretaría General, responde que podría realizarse una reunión interna entre los equipos para revisar la información y articular el ejercicio.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, indica que lo más importante de todos estos procesos es la institucionalización de los mismos para que tengan continuidad entre las administraciones.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-04-19 Comité sectorial_sesion02 continuación).

2. Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo

Juan Camilo Cabrejo Gutiérrez, Subdirector Técnico de Desarrollo Organizacional y Empleo Público (E) del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta el avance en la gestión de talento humano en los siguientes temas:

- a) Modificación de estructura organizacional:
- Modificación de las estructuras organizacionales realizadas durante la vigencia 2020 para las entidades: Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
 - Modificación de las estructuras organizacionales realizadas durante la vigencia 2021 para las entidades: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Empresa Metro de Bogotá, Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Secretaría Distrital de la Mujer, Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital, y Secretaría Distrital De Integración Social.
 - Creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario durante la vigencia 2021 para las entidades: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud, Instituto Distrital del Patrimonio Cultural, Lotería de Bogotá, Instituto para la Economía Social, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, Secretaría Distrital de la Mujer, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Instituto Distrital de las Artes, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Ambiente, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A., Instituto Distrital De Turismo, Fondo de

- Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, Jardín Botánico José Celestino Mutis, e Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático
- Creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario durante la vigencia 2022 para las entidades: Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- b) Empleos creados:
- Durante la vigencia 2020 se crearon 566 empleos (192 de carácter permanentes, 372 de carácter temporal y 2 de carácter transitorio) en las entidades: Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
 - Durante la vigencia 2021 se crearon 1.162 empleos (665 de carácter permanentes, 314 de carácter temporal, 137 trabajadores oficiales y 8 de carácter transitorio) en las entidades: Orquesta Filarmónica de Bogotá, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de las Artes, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Empresa Metro de Bogotá, Lotería de Bogotá, Instituto de Desarrollo Urbano, Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Movilidad, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Instituto Distrital del Patrimonio Cultural, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Hacienda, Canal Capital, Instituto para la Economía Social, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Instituto Distrital de Turismo, Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud, Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, y Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología,
- c) Creación de nuevas entidades:
- Decreto 273 del 14/12/2020 Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"
 - Concepto Técnico Favorable 2021EE5407 del 9/08/2021 y 2021EE6049 del 9/09/2021 Secretaría de Educación del Distrito
 - Concepto Técnico Favorable 2021EE5416 del 10/08/2021 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- d) Talento No Palanca:
- A 31 de diciembre de 2021, 5.009 personas fueron contratadas a través de Talento No Palanca. Entre éstas, 3.071 personas son mujeres, 3.4% son víctimas del conflicto armado, 1% tiene algún tipo de discapacidad, y 3.4% pertenecen a grupos étnicos.
 - A 28 de febrero de 2022, 794 personas fueron contratadas a través de Talento No Palanca. Entre éstas, 474 personas son mujeres, 4% son víctimas del conflicto armado, 1% tiene algún tipo de discapacidad, y 5% pertenecen a grupos étnicos.

e) Concursos Meritocráticos:

- En el marco de la “Convocatoria Distrito 4” y en la cual participan 32 Entidades y/o organismos distritales, se desarrolla el Concurso Abierto con 1596 vacantes y Concurso de Ascenso con 424 vacantes.

f) Teletrabajo Distrital

El Dr. Oscar Guillermo Niño del Río, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, indica que respecto a las acciones estratégicas, el avance durante la vigencia 2021 se relacionó con:

- Concertación de metas en número de teletrabajadores anuales en entidades y organismos distritales (2021-2024)
- Configuración del Modelo de Teletrabajo con enfoque diferencial (resultado del taller de Innovación IBo) - Circular 032 de 2021.
- Firma del Pacto por el teletrabajo con enfoque diferencial 2021-2024.
- Fortalecimiento de capacidades - Soy10 Aprende a través del desarrollo de cursos a 2.211 funcionarios.
- Asesorías, acompañamiento y seguimiento permanente para ejecución y cumplimiento de metas trazadoras.
- Funcionalidad de Teletrabajo en SIDEAP2.0 socializados mediante la Circular conjunta 09 de 2021.

De igual forma, se presenta la Caracterización de teletrabajadores respecto a: sexo, tipo de vinculación, rangos de edad, nivel jerárquico de empleo, criterios de prioridad, localidades.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-04-19 Comité sectorial_sesion02 continuación).

3. Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales

a. Por parte de la Secretaría General

La Dra. Ennis Esther Jaramillo Morato, Directora de Talento Humano de la Secretaría General, presenta el informe de seguimiento al 100% de los compromisos del Acuerdo Laboral 2020-2021 entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Sintradistritales, así:

Acuerdo	Cumplimiento
La Secretaría General continuará implementando la estrategia "Día para escuchar y crecer juntos".	Se realizaron 6 reuniones: 28 de agosto y 18 de octubre de 2020, y el 25 de febrero, 29 abril, 29 junio y 23 de diciembre de 2021.
Taller de capacitación en el tema de acoso laboral, que se realizará en el segundo semestre de la vigencia 2020, dirigido a cada	Se realizaron 2 talleres, el 6 de octubre de 2020 y el 30 de agosto de 2021 gestionados en coordinación con el Ministerio del Trabajo.

Acuerdo	Cumplimiento
<p>uno de los directivos y jefes inmediatos de la Entidad.</p>	
<p>La Secretaría General continuará cumpliendo con su deber de socialización con las organizaciones sindicales, de modificación o actualización al manual específico de funciones y de competencias laborales.</p>	<p>La modificación como consecuencia de los Decretos 140 y 141 de 2021 se publicó en el botón de transparencia de la Secretaría General, el 14 de diciembre de 2021, para observaciones y se socializó con las organizaciones sindicales el día 17 de diciembre del mismo año.</p>
<p>La Secretaría General en el Concurso de Innovación y Transformación 2021, continuará estimulando proyectos innovadores que provengan de los(as) servidores(as), especialmente aquellos cuyas temáticas estén relacionadas con el cuidado y protección del medio ambiente.</p>	<p>El Concurso, dentro del Plan Estratégico de Talento Humano, tuvo como objetivo fortalecer y potenciar la creatividad y la ideación para el diseño de soluciones que se ajusten, entre otras, a temáticas relacionadas con el cuidado y protección del ambiente.</p>
<p>La Secretaría General incluirá dentro del Plan Institucional de Capacitación 2021, un componente de capacitación en competencias blandas, dirigida a los(as) servidores(as) públicos(as) de la Entidad.</p>	<p>Se incluyó: Compromiso con la Organización, Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Aprendizaje Continuo, Creatividad e Innovación y Disciplina; Liderazgo para Directivos y directivas; Liderazgo para futuros líderes y lideresas; Habilidades de Negociación.</p>
<p>La Secretaría General adelantará las acciones descritas en el artículo 2.2.1.4.1 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el artículo 1° del Decreto 1800 de 2019, con el fin de mantener actualizada su planta de personal.</p>	<p>En el 2° semestre de 2020 se adelantaron los estudios técnicos para la modificación de la estructura orgánica de la Secretaría General que concluyeron con la expedición de los Decretos 140 y 141 de 2021 socializado con la Organización Sindical el 28 de enero y el 12 de febrero de 2021.</p>
<p>Acciones afirmativas en el marco de las listas de elegibles que prevé el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 498 de 2020.</p>	<p>Se adoptaron los lineamientos contenidos en la Circular Conjunta No. 003 de 2020, expedida por la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.</p>
<p>Procesos formativos para prepensionados(as) sobre gestión de cambio, enfocados en el ser y en perspectiva de vida, desde la orientación positiva de la transición hacia nuevas alternativas de vida productiva y emocional para su retiro por reconocimiento de pensión de jubilación.</p>	<p>Durante la vigencia 2020 y 2021 dentro del Plan Estratégico de Talento Humano se desarrollaron actividades a largo, mediano y corto plazo.</p>

Acuerdo	Cumplimiento
La Secretaría General consultará al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP sobre si existen otras formas diferentes a la compensación del tiempo otorgado como permiso para estudio sin modificación de la jornada laboral.	Solicitud con radicado No. 2-2021-4541 del 09 de febrero de 2021, respuesta del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital No. 1-2021-9627 del 25 de marzo de 2021 con la conclusión de que el empleado público debe compensar el tiempo que utilice para adelantar estudios.
La Secretaría General expedirá el acto administrativo por el cual se adopta la modalidad de flexibilidad laboral en la Entidad.	Se expidió la Resolución No. 040 del 28 de enero de 2022 por medio de la cual se adoptó en la Entidad la modalidad de flexibilidad laboral.
La Dirección de Talento Humano de la Secretaría General con el apoyo de la ARL Positiva, mantendrá actualizada la matriz de elementos de protección personal para los(as) servidores(as) de la Entidad y continuará haciendo entrega de los mismos.	Matriz actualizada permanentemente según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.
La Secretaría General hará entrega de una chaqueta institucional a servidores/as de la Red CADE y estudiará la viabilidad de entregarla a otros, para lo cual se verificará la disponibilidad de recursos de la próxima vigencia, y en el marco fiscal previsto en el Decreto 1072 de 2015.	Se entregaron 197 chaquetas a los(as) servidores(as) de la Red CADE y 731 a servidores(as) de diferentes dependencias de la Entidad.
La Secretaría General invitará a los/as servidores/as no afiliados a la Organización Sindical para que contribuyan voluntariamente con el 1% de su asignación básica mensual, por una única vez, mediante autorización escrita enviada a la Dirección de Talento Humano.	Se expidió la Circular No. 004 de 2021, firmada por la Subsecretaría Corporativa y radicada bajo el No. 3-2021-8575 del 11 de marzo de 2021, con el asunto: "Contribución voluntaria".
La Secretaría General invitará a la junta directiva de la Organización Sindical para asistir a la capacitación "Derecho de asociación y negociación colectiva" la cual dictará el Ministerio del Trabajo.	Se adelantaron las jornadas de capacitación el 22 de octubre de 2020 con asistencia de 7 servidores(as), y el 2 de junio de 2021 con la asistencia de 8 servidores(as).
Favorabilidad, progresividad, seguimiento, vigencia y depósito.	Comisión de seguimiento integrada por dos integrantes de la junta directiva de SINTRADISTRITALES y la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General.

b) por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

El Dr. José Agustín Hortúa Mora, Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta los principales logros del Acuerdo Laboral 2020 entre la Administración Distrital y las Organizaciones Sindicales:

- Incremento Salarial 2022: se expidió Circular Conjunta Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital Nro. DASCD-SDH-000002 de 14 de abril, “Lineamientos para el incremento salarial de los empleados públicos- vigencia 2021” y se expidieron los Decretos 100, 101, 103 y 104 el 26 marzo “Incremento salarial para el Concejo, Veeduría, Personería, Sector Central y Contraloría de Bogotá”, respectivamente.
- Juegos Deportivos Distritales: en sus seis versiones realizadas, han participado más de 23.000 servidores y servidoras públicas y se han asignado más de \$3.000 millones. Para la vigencia 2022 se aprobaron \$700 millones.
- Fondo Educativo para Empleados Públicos del Distrito Capital: se creó en 2013, el Fondo Educativo para Empleados Públicos del Distrito Capital – FRADEC, con el cual se han financiado estudios de pregrado y postgrado a 525 servidores y servidoras públicas. El Fondo ha ejecutado un valor de \$8.185.511.000 en 11 convocatorias que se han desarrollado. Para el año 2022 se aprobaron 1.320 millones.
- Fondo Educativo del Distrito para Hijos de Empleados –FEDHE: se han ejecutado un total del \$ 2.110 millones para beneficiar a 54 hijos e hijas de servidores.
- Mesa bipartita por el empleo público y el trabajo decente: se crearon 1.728 cargos de los cuales, 895 son permanentes, 686 temporales, 137 empleos de trabajador oficial, 10 transitorios (creados en cumplimiento a fallos judiciales).
- Mesa 35. Equidad de género: se creó un espacio de dialogo frente a los retos que tiene el distrito en esta materia, así como al seguimiento en la implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género. En el año 2021 se realizaron 14 reuniones.
- Mesa 7. Nivelación salarial: Se ha avanzado con la propuesta a las organizaciones, para reducir de 27 a 20 grados salariales en el nivel técnico y asistencial con validación de la Secretaría de Hacienda. En el 2021, se realizaron 8 reuniones.
- Mesa 5 Vivienda para el Bienestar: se realizó un diagnóstico preliminar sobre la problemática de vivienda a partir de la medición de clima 2020-2021 y se realizaron sesiones informativas, ferias de vivienda y charlas de finanzas personales con las Cajas de Compensación Familiar y con el Fondo Nacional del Ahorro. En total se han realizado 18 acciones, un 100% de cumplimiento con participación de 2.770 participantes.
- Mesa 13. Formación y Capacitación y punto 30. Capacitación y Negociación colectiva: a) se inició con la ESAP, Diplomado virtual “Estructura del Estado, Derecho Laboral Administrativo, Colectivo Público y Trabajo Decente”, con 2.072 inscritos, de los cuales 524 se certificaron con terminación del curso, superior al 80%, b) Con la OIT, se realizaron 3 capacitaciones magistrales con una participación 804 personas y la realización de 3 microtalleres, con participación de 187 personas, c) Desde la oferta de capacitación del DASCD- Línea de Gestión del Conflicto se llevó a cabo 3 talleres virtuales sincrónicos con una participación de 355 colaboradores, d) Se realizaron 30 actividades que beneficiaron a más de 1.700 personas, y d) Se creó un micro sitio en la página web en donde se encuentran las memorias de las diferentes actividades.

- Alianzas especiales para servidores y servidoras públicas: se cuenta con descuentos y beneficios especiales para servidores y servidoras con la ETB y con el Plan Complementario Especial, así como descuentos en varios establecimientos de comercio.
- Alianzas con instituciones (descuentos): se cuenta con descuentos en: Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad Javeriana, Uniempresarial, Universidad Santo Tomás, Escuela Colombiana De Rehabilitación, Universidad Libre, Fundación Universitaria Compensar, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, ILUD (Universidad Distrital), Berlitz, British Council, y Cámara de Comercio de Bogotá.
- Semana del derecho de asociación sindical: se creó la conmemoración de la Semana Del Derecho De Asociación Sindical, la cual fue establecida para la semana previa al 1 de mayo.
- Fomento del Teletrabajo: para el año 2021 se tuvo 2.395 teletrabajadores en el distrito.
- Lineamientos y directrices para el cumplimiento del Acuerdo Laboral 2020: se han expedido los actos administrativos en los que se menciona a las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo 2020, para impartir lineamientos a las entidades que permitan dar cumplimiento a lo pactado entre la administración distrital y las organizaciones sindicales.

Teniendo en cuenta lo anterior se cuenta con un avance del 99,21% del Acuerdo Laboral 2020 conformado por 68 puntos y se presentan las actividades pendientes a desarrollar durante la vigencia

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-04-19 Comité sectorial_sesion02 continuación).

4. Resultados del feneamiento de cuenta de la Entidades del distrito

El Dr. Jorge Eliecer Gómez Quintero, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Secretaría General, presenta el estado, a 31 de diciembre 2021, de las entidades objeto de auditoría de regularidad de la vigencia 2020 por parte de la Contraloría de Bogotá:

- 48 entidades son objeto de auditoría por parte de la Contraloría de Bogotá, de las cuales 47, correspondiente al 98%, ya fueron auditadas y 1 entidad, correspondiente al 2%, se encuentra en proceso de auditoría proyectada para finalizar en el mes de junio y corresponde a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
- De las 47 entidades auditadas se logró el feneamiento de la cuenta en 45 de éstas, correspondiente al 94%, y a 2 entidades, correspondiente al 4%, no se logró el feneamiento; estas entidades son: Caja de Vivienda Popular y Secretaría Distrital de Educación.

Acto seguido se señala el comportamiento del feneamiento de la cuenta en el Distrito Capital para el periodo 2012 a 2020, el cual evidencia el cierre efectivo año tras año en las entidades distritales, y se presenta el cuadro de control para las 48 entidades del distrito.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-04-19 Comité sectorial_sesion02 continuación).

5. Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial

Lenda Caro Quito, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, informa que el Plan Estratégico Sectorial se mide a través del cumplimiento de indicadores sectoriales, indicadores de metas trazadoras e indicadores de proyectos de inversión. Además, el cálculo para estimar el cumplimiento de cada objetivo estratégico es un promedio ponderado de los indicadores que le conforman.

En ese sentido, presenta el avance del Plan Estratégico Sectorial con 31 de diciembre de 2021 a partir del cual no se identifican alertas:

Objetivos estratégicos	Magnitud programada 2021	Avance al corte
Proporcionar las herramientas para gestionar el potencial de los funcionarios y colaboradores a través de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, para generar valor público creando confianza y legitimidad en su actuar.	100%	105,46%
Implementar estrategias y acciones que aporten a la construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación en Bogotá Región.	100%	100%
Posicionar un modelo de gobierno abierto y una gestión pública efectiva que permitan la generación de valor público, el fortalecimiento desarrollo de capacidades y un mejor relacionamiento entre la ciudadanía y la administración.	100%	100%
Promover procesos de transformación digital mediante la articulación distrital que permitan impulsar una Bogotá territorio inteligente.	100%	100%
Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.	100%	100%

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-04-19 Comité sectorial_sesion02 continuación).

6. Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

La Dra. Norha Carrasco Rincón, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional (E) de la Secretaría General, presenta el avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en los siguientes aspectos:

- Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento.

- Definición de propuestas y estrategias en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y con entidades líderes de las políticas de gestión y desempeño del modelo para el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG).
- Desarrollo de la primera sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
- Sesiones de acompañamiento a las entidades Distritales para solucionar inquietudes respecto al diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG).
- Sesiones para la socialización de la Guía de Apertura de Agendas.
- Acompañamiento focalizado a la implementación SARLAFT a 8 entidades invitadas.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-04-19 Comité sectorial_sesion02 continuación).

7. Avance en la estrategia de Formación Virtual

a) Por parte de la Secretaría General

La Dra. Norha Carrasco Rincón, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional (E) de la Secretaría General, indica que respecto al avance en la formación virtual a los servidores del distrito se cuenta con 3.479 servidores capacitados así: 2.297 servidores formados por los programas ofrecidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y 1.182 servidores formados por los programas ofrecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General. De igual forma, presenta el avance del plan de formación de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General para cada uno de los programas ofertados en la vigencia 2022.

b) Por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

El Dr. José Agustín Hortúa Mora, Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta el Plan de formación y capacitación del departamento para la vigencia 2022 informando las gestiones adelantadas en términos de: Competencias comportamentales, Formación para Jefes de Talento Humano, Seguridad y salud en el trabajo, Formación integral, Formación por alianzas, Innovación pública, Competencias digitales, y Competencias funcionales.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-04-19 Comité sectorial_sesion02 continuación).

8. Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo y ejecución presupuestal

a) Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo por parte de la Secretaría General

Lenda Caro Quito, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta el seguimiento a los 7 proyectos de inversión de la Secretaría General conforme al avance presentado con corte al 28 de febrero de 2022 así:

Proyecto de inversión	Programación 2022	Cumplimiento al corte (febrero)	Avance vigencia 2022
7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía	100%	100%	9,44%
7868 Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	100%	100%	2,98%
7869 Implementación del Modelo de Gobierno Abierto, Accesible e Incluyente de Bogotá	100%	100%	5,83%
7870 Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad	100%	100%	12,42%
7871 Construcción de Bogotá-Región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación	100%	98,73%	56,86%
7872 Transformación digital y gestión TIC	100%	100%	7,54%
7873 Fortalecimiento de la capacidad institucional	100%	91,94%	7,01%

b) Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

La Dra. Slendy Contreras, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta el avance en las metas del Plan Distrital de Desarrollo en el marco de los proyectos de inversión de la entidad con corte al 28 de febrero de 2022:

- Proyecto de inversión 7567 “Modernización de la arquitectura institucional del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital”:

Descripción de la meta	Programación 2022	Cumplimiento al corte	% Avance al corte
Racionalizar 16 procesos y procedimientos de la entidad.	5	0.5	10%

Descripción de la meta	Programación 2022	Cumplimiento al corte	% Avance al corte
Optimizar 8 procesos y procedimientos a través de herramientas tecnológicas.	3	0.3	10%
Realizar las mejoras locativas a 2 sedes para asegurar la adecuada prestación del servicio, asegurando un enfoque poblacional, diferencial.	2	0	0%
Ejecutar y hacer 4 seguimientos anuales a las políticas, planes, proyectos y programas de las diferentes áreas.	4	1	25%
Adelantar 2 acciones anuales para la implementación del sistema de gestión documental.	2	0,18	9%
Implementar 1 modelo integral de atención a la ciudadanía incorporando el enfoque poblacional, diferencial.	0,3	0,01	2%
Desarrollar 1 estrategia de gobierno abierto y transparencia en el DASCD.	0,3	0,026	9%
Realizar 3 alianzas interinstitucionales para la adopción de nuevas tecnologías.	1	0.35	35%
Actualizar el 60 por ciento del software y hardware que permita el desarrollo de la capacidad tic de la entidad.	8	0.4	5%

- Proyecto de inversión 7670 "Implementación de acciones efectivas para la gestión integral del talento humano distrital al servicio de la Bogotá del Siglo XXI"

Descripción de la meta	Programación 2021	Cumplimiento al corte	% Avance al corte
Asistir técnicamente a 52 entidades y organismos del D.C. en el rediseño institucional, la estandarización de sus estructuras organizacionales, actualización de plantas de personal y/o manuales específicos de funciones y competencias laborales.	6	0	0%
Asistir técnicamente a 52 entidades y organismos distritales en la implementación de acciones que contribuyan a la gestión estratégica de su talento humano.	52	53	102%
Implementar en 52 entidades y organismos distritales la estrategia de formalización, dignificación y acceso público y meritocrático de la administración pública distrital.	52	0	0%
Capacitar a 25.000 colaboradores y colaboradoras vinculados al distrito capital con programas de capacitación y formación de acuerdo con la competencia del DASCD.	6.752	218	3%
Asistir y apoyar la implementación de 2 sistemas de gestión del rendimiento y la productividad distrital y del programa de selección y formación de jefes de talento humano en el distrito capital.	1,25	0.82	65%

Descripción de la meta	Programación 2021	Cumplimiento al corte	%Avance al corte
Contar con 58000 beneficiarios de los programas de bienestar desarrollados, que generen sentido de pertenencia en colaboradores y colaboradoras y el mejoramiento del clima laboral de las entidades y organismos distritales.	15.000	720	5%
Asistir y apoyar a 52 entidades, organismos y dependencias para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades distritales.	31	24	77%
Actualizar 1 sistema poniendo en operación nuevas funcionalidades en el sistema de información distrital del empleo y la administración pública (SIDEAP), que permitan consolidar una cultura de analítica de datos sobre la gestión del talento humano en el distrito capital.	0,65	0.39	60%
Efectuar la estructuración técnica, de 1 sistema de información con sus requerimientos funcionales y el análisis de datos para la puesta en funcionamiento del tablero de control del talento humano en el territorio de Bogotá D.C.	0,65	0.36	55%
Consolidar 1 batería de indicadores diseñados e implementados sobre la gestión del talento humano del sector público de Bogotá, D.C.	0,65	0.36	55%

c) Seguimiento a la ejecución presupuestal por parte de la Secretaría General

Andrea Torres Almonacid, contratista de la Oficina Asesora de Planeación, presenta el informe de ejecución presupuestal de la Secretaría General con corte al 25 de marzo de 2022. En ese sentido, se cuenta con una ejecución del 47,68% entre recursos de funcionamiento e inversión, señala que la ejecución de los recursos de funcionamiento se encuentra en un 32,23% y los recursos de inversión en un 64,9%; a su vez detalla la ejecución por cada proyecto de inversión de la Secretaría General.

En términos de reservas presupuestales se ha ejecutado el 75,04%, la ejecución de los recursos de funcionamiento se encuentra en un 63,83% y los recursos de inversión en un 79,07% con corte al 25 de marzo de 2022. Finalmente detalla la ejecución de las reservas por cada proyecto de inversión de la Secretaría General.

d) Seguimiento a la ejecución presupuestal por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

La Dra. Slendy Contreras, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que en

relación con los recursos de apropiación disponible, y corte al 25 de marzo de 2022, la entidad presenta una ejecución presupuestal del 20% para recursos de funcionamiento y un 75% para recursos de inversión. A su vez detalla la ejecución presupuestal para los dos proyectos de inversión de la entidad.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-04-19 Comité sectorial_sesion02 continuación).

9. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía

Camilo Andrés Muñoz, Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, señala que la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía se encuentra estructurada a partir de 7 metas de resultado, 37 metas de producto y un presupuesto de \$12.700 millones para la vigencia 2021. En el marco de lo anterior se presenta:

El cumplimiento de las siguientes metas producto durante las vigencias 2019, 2020 y 2021:

- Decreto para regulación de aspectos institucionales de servicio a la ciudadanía.
- Lineamiento para el ejercicio del rol de defensor de la ciudadanía.
- Lineamientos para la gestión de peticiones ciudadanas.
- Implementación de módulos para facilitar denuncias por tratamiento discriminatorio en la Red CADE.
- Diseño de un modelo de gestión de conocimiento en servicio a la ciudadanía, alineado a MIPG.
- Expedición del protocolo de protección de datos personales.
- Producción de campañas comunicacionales de cualificación al ciudadano.
- Entidades distritales con puntos idóneos para la atención a la ciudadanía.
- Puntos de atención CADE y SuperCADE en operación.
- Estándar de servicio ofrecido en las Alcaldías Locales.
- Evaluación de respuestas de peticiones de las entidades distritales en Bogotá Te Escucha.
- Sistemas de Gestión Documental conectados a la plataforma Bogotá Te Escucha.
- Cualificación de servidores públicos de las entidades distritales en temáticas relacionadas al servicio a la ciudadanía.
- Aplicación de pruebas de confirmación de entendimiento a servidores públicos de las entidades distritales en temáticas relacionadas al servicio a la ciudadanía.
- Elaboración de evaluaciones de cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicios suscritos.
- Medición de la satisfacción de la ciudadanía respecto a la calidad del servicio recibido, con caracterización de ciudadanos 360.
- Entidades distritales con al menos un objetivo específico de su plataforma estratégica orientado al mejoramiento del servicio a la ciudadano, alineado a la política pública.
- Entidades distritales con acuerdo de nivel de servicios para su participación en el SuperCADE Virtual.

- Entidades que adoptan e implementan el Manual de Servicio a la Ciudadanía vigente expedido por la Secretaría General.
- Entidades distritales con mecanismos de radicación cualificada en sus puntos de atención.
- Entidades distritales con servidores públicos cualificados en lengua de señas colombiana o implementación del centro de relevo de MinTIC, para atender a la población con discapacidad auditiva.
- Entidades distritales que incluyen un capítulo de servicio a la ciudadanía en sus esquemas de rendición de cuentas.
- Implementación de módulos de SuperCADE Virtual.
- Entidades que reportan tener un sistema de asignación de turnos en los puntos de atención definidos.
- Encuesta distrital del nivel de satisfacción de la Ciudadanía con los trámites y servicios prestados por las entidades distritales.
- Interacciones de la ciudadanía con la Red CADE.
- Implementación de matrices de riesgo para procesos de inspección, vigilancia y control.
- Trámites racionalizados.
- Tablero de Control Ciudadano en operación.
- Virtualización de trámites de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Entidades Distritales que implementan los lineamientos establecidos por la Red Distrital de Quejas y Reclamos.

Por otra parte, las siguientes metas producto presentaron un rezago con ocasión a la pandemia sanitaria y se proyecta que se implementen para la vigencia 2022:

- Entidades distritales presentes en la Red CADE con Acuerdo de Nivel de Servicios.
- Cualificación de informadores y coordinadores de la Red CADE en temáticas relacionadas al servicio a la ciudadanía.
- Aplicación de pruebas de confirmación de entendimiento a informadores y coordinadores de la Red CADE.
- Respuesta de entidades distritales a peticiones ciudadanas con cumplimiento de los criterios de calidad, calidez y manejo del sistema.
- Implementación de metodología de cálculo de ahorro por racionalización de trámites en el Distrito.

Se cuenta con una meta producto con ejecución del 0% y que será revisado en el marco de la actualización de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía; este corresponde a:

- Entidades Distritales presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV) con acuerdo de nivel de servicios.

Finalmente, se presenta el avance de las metas de resultado, la ejecución presupuestal y las actividades programadas para la vigencia 2022.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-04-19 Comité sectorial_sesion02 continuación).

10. Propositiones y varios

- La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, solicitar revisar la organización, periodicidad y temas abordados en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública con el propósito de hacer un uso efectivo del tiempo.
- La Dra. Slendy Contreras, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, recuerda la importancia de reportar el número de personas que son contratadas por las entidades a través de Talento No Palanca en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Por otra parte, recuerda que el 22 de marzo de 2022 finaliza el plazo para realizar en el SIDEAP la asociación de las actividades realizadas por el personal de las entidades en los procesos institucionales.

TOMA DE DECISIONES

Durante el desarrollo de la sesión del 19 de abril de 2022 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño no se requirió la toma de decisiones.

COMPROMISOS

Durante el desarrollo de la sesión del 19 de abril de 2022 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño se establece el siguiente compromiso:

Compromiso	Responsable
Revisar la organización, periodicidad y temas abordados en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública con el propósito de hacer un uso efectivo del tiempo.	Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de las sesiones del 19 de abril de 2022 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño se concluyó lo siguiente:

- Se presentó el avance del Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá
- Se presentó el avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo

- Se presentó el seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales
- Se presentaron los resultados del fencimiento de cuenta de la Entidades del distrito con la Contraloría de Bogotá.
- Se presentó el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial
- Se presentó el avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- Se presentó el avance de la estrategia de Formación Virtual
- Se presentó el seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo y ejecución presupuestal
- Se presentó el seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía

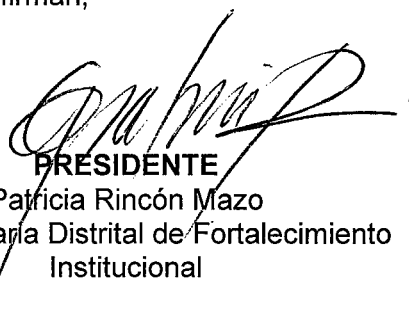
CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11:40 am del 19 de abril de 2022 se da por terminada la segunda sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

CONVOCATORIA

La próxima sesión para del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública será en junio de 2022 conforme a la programación establecida.

En constancia firman,



PRÉSIDENTE
Patricia Rincón Mazo
Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento
Institucional



SECRETARÍA TÉCNICA
Fredy Martínez García
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)

Anexos: convocatorias del comité, presentaciones power point, y registros virtuales de asistencia.

Proyectó: Marcela Andrea García Guerrero, contratistas de la Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Virginia Viracacha Viracacha, asesora de la Oficina Asesora de Planeación